



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



29° CONSEJO DIRECTIVO

35a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 1983

RESOLUCION

CD29.R3

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA OPS

EL 29° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo presente el Documento CD29/15 sobre la distribución de los recursos financieros de la OPS, y habiendo oído la presentación hecha por el Comité Ejecutivo;

Teniendo en cuenta las Resoluciones XVI de la XXVIII Reunión del Consejo Directivo y XIV de la XXI Conferencia Sanitaria Panamericana, en las que se pide al Director que estudie la distribución de los recursos presupuestarios de la OPS entre los Países Miembros; y

Enterado de las recomendaciones formuladas en la 90a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE

1. Tomar nota del informe sobre la distribución de los recursos financieros de la OPS (Documento CD29/15).
2. Dar las gracias al Director y al Grupo de Trabajo por el estudio pormenorizado y esclarecedor, y al Comité Ejecutivo por el análisis cuidadoso del asunto.
3. Instar al Director a que tenga en cuenta las recomendaciones contenidas en el estudio y las observaciones hechas durante el debate del Comité Ejecutivo, en cuanto al establecimiento de

niveles autorizados para los planes del presupuesto de los programas de países correspondiente al bienio 1986–1987, con inclusión de la importancia de las prioridades regionales y nacionales expresadas en las Estrategias Regionales y en el Plan de Acción para conseguir la meta de salud para todos en el año 2000, el compromiso de los Gobiernos, la capacidad de absorción de las administraciones nacionales y las situaciones especiales, además de los correspondientes indicadores cuantitativos.

4. Instar al Director a que siga examinando periódicamente esta cuestión y, en particular, a que, con la participación de los Países Miembros, revise los factores pertinentes, habida cuenta de las diversas y cambiantes circunstancias en la Región.

5. Pedir al Director que en el informe sobre el presupuesto por programas para 1986–1987, que será presentado en la 94a Reunión del Comité Ejecutivo, incluya un análisis de las repercusiones del estudio en la distribución de los recursos en ese proyecto de presupuesto.

Sept.–oct. 1983 DO 192, 9